

ÁREA DE DEPORTES



Universidad
de Cádiz
Vicerrectorado de Estudiantes
Área de Deportes | Campus Náutico



VICERRECTORADO
DE ESTUDIANTES

PROGRAMA DE DEPORTES NÁUTICOS CAMPUS NÁUTICO



26/27

Todas las actividades náutico-deportivas recogidas en el presente programa (convocatorias y modalidades deportivas) están sujetas a posibles aplazamientos, cambios y/o suspensiones que podrán ser derivados de las condiciones meteorológicas o de necesidades de la Universidad de Cádiz.

ÍNDICE		Pág.
1	USUARIOS	2
2	COMUNICACIONES	3
3	INSCRIPCIONES	4
4	INSTALACIONES	5
5	COMPETICIONES	7
6	ACTIVIDADES	8
7	INDICACIONES GENERALES	10

Los precios que aparecen en este folleto están expresados en Euros (€), incluyen el IVA y pueden estar sujetos a errores tipográficos.

1. USUARIOS

Podrán participar en las actividades programadas por el Campus Náutico los siguientes usuarios:

- **COMUNIDAD UCA:**

- Alumnos, PDI y PTGAS.
- Conyugue/pareja e hijos menores de 30 años (de Alumnos, PDI y PTGAS) que convivan en el domicilio familiar.
- Padres y hermanos menores de 30 años (de Alumnos, PDI y PTGAS) que convivan en el domicilio familiar.
- Alumnos Erasmus, Séneca y SICUE.

- **COLECTIVOS RELACIONADOS CON LA UCA:**

- Egresados.

IMPORTANTE: Podrán existir diferentes precios dependiendo del colectivo al que pertenece cada usuario, limitaciones de edad o actividades destinadas exclusivamente a un tipo de usuarios en concreto.

EN TODOS LOS CASOS, CON TARJETA DEPORTIVA DEL CURSO EN VIGOR

2.COMUNICACIONES

INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El Campus Náutico publica un programa de actividades mensual que podrá consultarse desde la web del Campus Náutico. Este programa será susceptible a cambios por meteorología, necesidades docentes u otras circunstancias.

Los grupos de Whatsapp son la herramienta de comunicación más importante para conocer al instante cuando hay una novedad referente al programa de actividades.

CONTACTO

- OFICINAS:

- Algeciras: Centro de Innovación UCA-SEA, Avda. Virgen del Carmen s/n. 956028182.
- Cádiz: Edificio Andrés Segovia, c/ Dr. Marañón, 3. 956015289.
- Jerez: Instalaciones Deportivas UCA, Avda. de la Universidad, s/n. 956037049.
- Puerto Real: Complejo Deportivo UCA, Avda. República Saharaui, s/n. 956016270.

- OFICINA VIRTUAL: areadeportes.uca.es/oficinavirtual

- WEBS: campusnautico.uca.es / areadeportes.uca.es

- EMAIL: actividades.nauticas@uca.es

- INSTAGRAM: Campus Náutico UCA / Área de Deportes UCA

- TELÉFONO / WHATSAPP: 659 766 345 / 679 453 297 (Algeciras).

- GRUPO WHATSAPP: https://chat.whatsapp.com/HjSCmSvxsuE9JlyrTfN5M6?mode=ems_copy_t



3. INSCRIPCIONES

NOVEDAD: Convalidaciones por Créditos

La participación en las actividades náuticas tendrá la posibilidad de convalidarse como créditos por reconocimiento en el desarrollo de formación en competencias transversales.

Los usuarios podrán realizar inscripción a través de la oficina virtual areadeportes.uca.es/oficinavirtual o de modo presencial en las diferentes oficinas del área de deportes de la UCA.

PLAZOS: Por norma general, y salvo excepciones expresamente indicadas, **las inscripciones deberán realizarse antes de la 13:00h de 2 días hábiles previos** a la fecha de realización de la actividad.

En pro de evitar cancelaciones/cambios y observando las previsiones meteorológicas, el Campus Náutico **activará las inscripciones de las actividades** en fechas cercanas a la prevista de realización de la actividad. Normalmente los viernes de la semana anterior o lunes de la actual.

CAMBIOS/APLAZAMIENTOS POR PARTE DEL CAMPUS NÁUTICO: Los deportes náuticos dependen en gran parte de las condiciones climatológicas, por ello, y primando por la seguridad, se podrá anular una actividad avisando previamente o incluso una vez comenzada si el personal responsable considera que existe riesgo si se mantiene el desarrollo de la misma. También podrá anularse una actividad por no haberse llegado a un mínimo de inscripciones. Por estas causas el usuario tendrá derecho a disfrutar de una actividad de importe similar al abonado, si es el caso, en fechas posteriores según la programación del Campus Náutico.

CAMBIOS/APLAZAMIENTOS POR PARTE DEL USUARIO: Los usuarios podrán cancelar / cambiar de fecha su participación en una actividad si esta acción se realiza antes de que finalice el plazo de inscripciones. No se realizará reembolso ni cambio de fecha una vez cumplido el plazo de inscripción de la actividad.

DEVOLUCIONES: Los usuarios que cancelen su participación en plazo correcto o hayan sufrido cancelación por parte del Campus Náutico podrán solicitar devolución del importe abonado en el periodo máximo de 30 días desde la fecha de la actividad anulada a través del CAU de solicitud de devolución de ingresos indicado en la web areadeportes.uca.es/secretaria:
<https://cau-deportes.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=D07>

4. INSTALACIONES

ESPACIO NÁUTICO RÍO SAN PEDRO (Puerto Real)

Tomando como base el embarcadero situado en el río San Pedro a la altura del Campus Universitario de Puerto Real, en este espacio se podrá disfrutar de:

- Kayaks.
- SUP.
- Wingfoil.



CLUB NÁUTICO EL TROCADERO (Puerto Real)

Instalación ubicada en c/ Punta del Muelle s/n, Puerto Real. En esta instalación, y dependiendo de los horarios y coeficientes mareales, se podrá disfrutar de:

- Vela.
- Windsurf.



ESCUELA NÁUTICA PLAYA DE CORTADURA (Cádiz)

Instalación ubicada en Vía Augusta Julia, s/n, Cádiz. En esta instalación se puede disfrutar de:

- Surf.
- Bodyboard.
- SUP / SUP olas.
- Carrovelas.
- Wing Beach (patinete por la arena + ala).



REAL CLUB NÁUTICO (Cádiz)

Instalación ubicada en Av. Nuevo Mundo, 1 (Puerto América) Cádiz. En dicha instalación se podrá disfrutar de:

- Vela.



5.COMPETICIONES

LIGA DE REGATAS UCA

1. La Liga de Regatas UCA estará compuesta por regatas de vela ligera del curso en vigor cuyas fechas se publicarán a lo largo del curso escolar.
2. Podrán participar en las regatas los Alumnos, PDI, PTGAS y egresados de la UCA.
3. La inscripción para cada regata, que será GRATUITA, podrá realizarse en las oficinas del área de deportes o a través de la oficina virtual. Para inscribirse será necesario que cada participante esté en posesión de la Tarjeta Deportiva UCA del curso en vigor. Los estudiantes mayores de 28 años estarán obligados a tramitar y presentar justificante de pago del seguro voluntario de la UCA u otro de coberturas similares.
4. En caso de no disponer para el equipo de una persona con el suficiente nivel técnico para ser patrón, o faltar integrantes para completar un equipo, deberá comunicarse al área de deportes tal circunstancia para su estudio y confección de equipos.
5. Clasificaciones (individuales):
 - Puntuación de cada “Regata” (a la baja): Cada manga puntuará el puesto de llegada. Si no finaliza o abandona puntuará el número de embarcaciones participantes. Se sumarán todas las mangas.
 - Puntuación “General” (al alza): Los 1º clasificados de cada regata puntuarán X puntos, los 2º X-1 puntos, los 3º X-2 puntos y así sucesivamente. Siendo X el número de embarcaciones participantes en cada regata. Se sumarán todas las regatas.
6. Premiaciones: Se otorgará Trofeo a las 3 primeras embarcaciones de cada regata, siempre que haya un mínimo de 5 embarcaciones participantes, y premios al Campeón y Subcampeón de la clasificación general individual de la “Liga de Regatas UCA”, siempre que se hayan realizado al menos 4 regatas.

OTRAS COMPETICIONES UCA: El área de deportes podrá programar a lo largo del curso otras competiciones náuticas con diferentes formatos y/o embarcaciones como regatas (de Laser, Catamarán o Windsurf), Gymkanas, la UCA River Crossing en la que se realizan carreras por el río San Pedro con equipos formados por participantes navegando en kayaks y otros en SUP o la UCA SUP con equipos navegando en SUP por relevos.

6. ACTIVIDADES

CURSOS

Propuesta de CURSOS a incluir en programación	inscritos mín / máx	Precio
Surf / Bodyboard / SUP olas (2,5 horas)	4 / 10	10 €
SUP / Kayak (3 horas)	4 / 10	10 €
Vela Ligera / Windsurf (3 horas)	4 / 5	10 €
Vela Ligera / Windsurf (2,5 horas / 4 días 5 horas / 2 sáb)	4 / 5	20 €
Kitesurf / Wingfoil (3 horas)	4 / 4	15 €
Carro Vela / Wing Beach (3 horas)	4 / 8	10 €

NIVELES

Nivel 0	Aprendizaje de los primeros conocimientos sobre el deporte.
Nivel 1	Aprendizaje de las nociones básicas y progresión correspondiente.
Nivel 2	Tecnificación.

Los cursos, programados según disponibilidad del Campus Náutico, serán impartidos por personal cualificado para ello.

Se dará por superado un nivel cuando los monitores valoren que el usuario ha adquirido satisfactoriamente las nociones impartidas en dicho nivel.



TALLERES PRÁCTICOS FORMATIVOS

TALLERES PRÁCTICOS FORMATIVOS	inscritos mín / máx	Nivel mínimo	Precio
Surf / SUP / SUP olas / Kayak (2,5 horas)	4 / 10	2	5 €
Vela ligera / Windsurf (3 horas)	4 / 10	2	5 €
Kitesurf / Wingfoil (3 horas)	4 / 8	2	10 €
(Pendiente de confirmación) Bono 6 TALLERES (a elegir según programación): Surf / Bodyboard / SUP / Kayak / Vela Ligera Windsurf / Kitesurf / Wingfoil / Carrovela / Wing Beach	-	-	25 €

Los Talleres Prácticos Formativos estarán supervisados por personal cualificado para ello, consistiendo en que los participantes vayan avanzando en su aprendizaje realizando el deporte de forma autónoma practicando lo aprendido en cursos realizados anteriormente.

IMPORTANTE: Para realizar inscripción y poder participar en estos talleres será totalmente **necesario haber superado el nivel 0** de la disciplina deportiva correspondiente o demostrar tener conocimientos suficientes para la práctica de ese deporte de manera autónoma y sin riesgo. En cualquier caso, se podrán realizar pruebas de nivel previas.



TRAVESÍAS EN KAYAK / SUP

ACTIVIDAD	inscritos mín / máx	Precio
Travesía en Kayak / SUP	8 / 20	5 €

Las travesías en kayaks (individuales/dobles) y SUP (Stand Up Paddle) se desarrollan por el río San Pedro a la altura de la zona trasera del edificio CASEM del campus de Puerto Real, realizando un recorrido por el río y sus caños disfrutando del excepcional entorno del Parque Metropolitano Marisma de los Toruños. El Campus Náutico podrá programar travesías gratuitas y/o incorporar la posibilidad de participación de familiares menores de 18 años.



7. INDICACIONES GENERALES

1. Debido a las actividades académicas, a la climatología o por necesidades de las instalaciones deportivas, las actividades náuticas podrán sufrir modificaciones o cancelaciones que se anunciarán, en su caso, lo antes posible.
2. La actividad estará limitada a condiciones meteorológicas a criterio del personal del área de deportes, no pudiendo realizarse durante aviso o alerta meteorológica.
3. El número mínimo y máximo de usuarios para una actividad podrá variar en función de las necesidades del área de deportes. Una vez cubierto el máximo de plazas se podrá establecer una lista de espera para cubrir posibles vacantes sucesivas. En el caso de no alcanzar el mínimo necesario podrá suspenderse la actividad, en estos casos podrán ofertarse a los usuarios inscritos actividades alternativas al curso o actividad suspendida o la devolución del importe abonado.
4. El retraso en el comienzo de la actividad por causas ajenas al área de deportes no supondrá, en ningún caso, que pueda excederse del horario previsto. El tiempo necesario para la preparación del material se entiende incluido también en el tiempo de la actividad.
5. Es obligatoria la puntualidad a la hora de acceder a las instalaciones para facilitar el buen desarrollo de las actividades y/o cursos.
6. El acceso y/o uso de cada una de las instalaciones en las que el área de deportes desarrolla su actividad se realizará atendiendo a las indicaciones e instrucciones del personal de las

instalaciones. Los usuarios se comprometen a cumplir la Normativa General de Acceso y/o usos de estas instalaciones.

7. Se prohíbe ensuciar el agua con prácticas antihigiénicas. Es obligatorio el respeto y cuidado de los espacios naturales donde se realizan las actividades.
8. No se permitirá la realización de juegos y prácticas peligrosas que dificulten el desarrollo de las actividades o bien ocasionen molestias al resto de usuarios.
9. El abono de las tasas para la participación en cualquier actividad/competición náutica se realizará a través de pago por la oficina virtual, ingreso bancario o bien tarjeta de crédito/débito en las oficinas del área de deportes, según los sistemas establecidos en cada una de ellas y en el horario establecido para cada opción. No será posible realizar el abono del importe en las instalaciones deportivas ajenas a la universidad de Cádiz.
10. No será posible recuperar horas de un curso en ediciones posteriores de la misma modalidad deportiva.
11. Para poder participar en cualquier actividad náutica de la UCA será imprescindible ser titular de la T.D. en vigor y abonar el importe correspondiente a cada actividad según el colectivo al que pertenezca.
12. Las T.D., los resguardos de reserva y de pago o la autorización deberán presentarse al personal del área de deportes, resultando imprescindible para el acceso y uso de la misma. El titular del uso del material será el responsable de las incidencias que pudieran ocurrir durante el desarrollo de la actividad.
13. El área de deportes podrá crear una relación de personas habilitadas según nivel para participar en las diferentes actividades/competiciones náuticas, en la que será necesario figurar para poder realizar dicha participación. Por ello podrán realizarse pruebas de nivelación, así como establecer criterios técnicos.
14. Las actividades ofertadas, así como su precios, días, grupos y horarios y el procedimiento de pago pueden estar sujetos a errores tipográficos y sufrir modificaciones o cancelaciones que se anunciarán, en su caso, con la oportuna antelación.
15. Se anima a la comunidad universitaria UCA a que propongan actividades náuticas concretas acordes a la disponibilidad de un grupo de personas que desean participar conjuntamente.
16. Los usuarios deberán reunir los requisitos de capacitación y/o nivel establecido para cada actividad.
17. Para participar en cualquiera de las actividades náuticas organizadas por el área de deportes **será imprescindible saber nadar** y, en su caso, hacer uso del chaleco salvavidas según indicaciones del personal durante todo el transcurso de la actividad.
18. En caso de embarcaciones, el arbolado y desarbolado estará incluido en el tiempo de uso.
19. La recogida de la embarcación de su lugar de almacenamiento y al finalizar la actividad, el endulzado y vuelta a su lugar de almacenamiento correrá a cargo del usuario con la supervisión del personal del campus náutico.
20. La reparación de cualquier desperfecto ocasionado por un mal uso o imprudencia será por cuenta del causante del mismo.
21. El espacio de navegación será limitado según indicaciones del personal del campus náutico.

ÁREA DE DEPORTES

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

CAMPUS DE CÁDIZ

Edificio Andrés Segovia
Dr. Marañón, 3
11002 Cádiz
Tfno: 956 01 52 89



CAMPUS DE JEREZ

Instalaciones Deportivas UCA
Avda. de la Universidad, s/n
11405 Jerez de la Frontera
Tfno: 956 03 70 49

CAMPUS DE PUERTO REAL

Complejo Deportivo UCA
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Pol. Río San Pedro
Tfno: 956 01 62 70

CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS

Centro de Innovación UCA-SEA
Avda. Virgen del Carmen, s/n
11202 Algeciras
Tfno: 956 02 81 82

RRSS CAMPUS NÁUTICO



campusnautico.uca.es



659 766 345



actividades.nauticas@uca.es



[campus_nautico_uca](https://www.instagram.com/campus_nautico_uca)



areadeportes.uca.es



956 016 270



deportes@uca.es



[ucadeportes](https://www.instagram.com/ucadeportes)



Deporte UCA



DeporteUCA